



UNSCN

United Nations System Standing Committee on Nutrition

RESUMEN

Mayo 2016



MEJORAR LA COHERENCIA ENTRE LA POLÍTICA COMERCIAL Y LAS MEDIDAS NUTRICIONALES

La implementación del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición

La política de nutrición y la política comercial forman parte de la nueva Agenda 2030 universal para el desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen el final de la malnutrición en todas sus formas y que el comercio sea un elemento intersectorial para el desarrollo. Los ODS también exigen que los países mejoren la coherencia normativa para el desarrollo sostenible. En 2014, la Declaración de Roma durante la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (ICN2) pidió que las políticas comerciales fueran propicias para el fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición para todos. El Marco de acción del ICN2 recomienda que los países identifiquen oportunidades para alcanzar las metas mundiales sobre alimentos y nutrición a través de las políticas comerciales y de inversión.

Este resumen proporciona una visión general de las conclusiones del documento de debate UNSCN "Mejorar la coherencia entre la política comercial y las medidas nutricionales".

¿CÓMO PUEDEN LAS POLÍTICAS COMERCIALES APOYAR LAS MEDIDAS NUTRICIONALES?

La política comercial podrá apoyar las medidas nutricionales cuando tenga objetivos y resultados coherentes con los resultados deseados por las medidas nutricionales. Las medidas nutricionales son las políticas, los programas y las intervenciones diseñadas para mejorar la nutrición. Su objetivo es que los entornos de las personas sean más saludables, reducir la pobreza, empoderar a las mujeres y proporcionar acceso a la educación, la atención sanitaria y los servicios nutricionales. El objetivo de las medidas nutricionales es que todas las personas consuman dietas adecuadas, seguras, nutritivas, diversificadas y saludables y beban agua potable durante todo el año, que las mujeres amamenten a sus bebés y que todas las personas tengan acceso a servicios nutricionales que previenen, tratan o gestionan la malnutrición y los problemas de salud derivados de la malnutrición. Estas “medidas nutricionales” se especifican en el Marco de acción adoptado por los gobiernos en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.

En la teoría, los objetivos de la política comercial apoyan estos objetivos de nutrición. Al facilitar el intercambio de bienes, servicios e inversiones a través de las fronteras, las políticas comerciales pueden promover el crecimiento económico, mejorar los ingresos, generar empleo, proporcionar suministros más estables de bienes y servicios, garantizar la disponibilidad de alimentos saludables en el mercado y reducir los precios de los bienes de consumo tales como los alimentos.

En la práctica, sin embargo, las políticas comerciales pueden implicar riesgos para la nutrición. Haciendo, por ejemplo, que sea más sencillo para las personas acceder y permitirse alimentos con un alto contenido en grasa, azúcar y sal asociados con la obesidad y con el desarrollo de enfermedades no transmisibles.

Por lo tanto, las políticas comerciales pueden ser tanto coherentes como incoherentes con los objetivos nutricionales. Por un lado, las políticas comerciales tienen el potencial de beneficiar la nutrición en los países con una oferta de alimentos inestable fomentando una mayor disponibilidad y más estable de alimentos nutritivos. Por otro lado, pueden reducir el acceso a alimentos nutritivos producidos localmente y consumidos por las subpoblaciones nutricionalmente vulnerables. Otra ventaja potencial es que las políticas comerciales aumentan la diversidad de los alimentos disponibles para la población; pero, al mismo tiempo, pueden facilitar la disponibilidad y la publicidad inapropiada de sucedáneos de la leche materna.

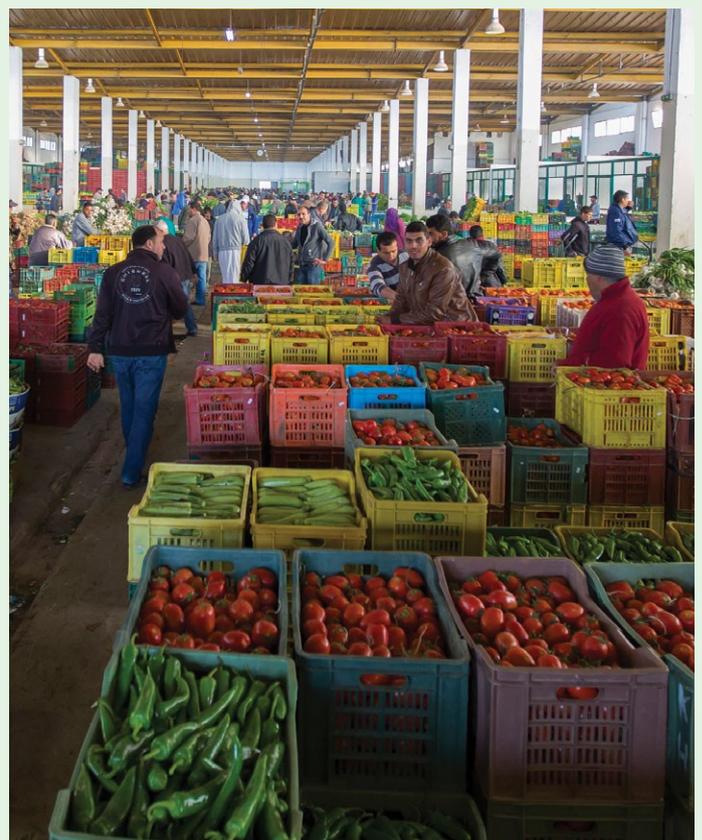
El impacto de las políticas comerciales sobre la nutrición depende de una amplia variedad de factores. Entre estos se incluyen la naturaleza de la política comercial, la naturaleza de los sistemas alimentarios en los países, las formas de malnutrición y las subpoblaciones afectadas, las reformas comerciales asociadas y las políticas y organismos existentes en los países y los asociados comerciales.

Como resultado de estas complejas dinámicas, es difícil generalizar sobre el impacto de la política comercial en la nutrición. Por lo tanto, las acciones más importantes requeridas para permitir que la política comercial apoye los objetivos nutricionales, y no al revés, son desarrollar herramientas de diagnóstico de (in)coherencias, establecer la capacidad institucional y reforzar la gobernanza de la **coherencia normativa**.

¿QUÉ ES LA POLÍTICA COMERCIAL?

La política comercial engloba las normas y normativas que los gobiernos ponen en marcha para controlar las transacciones a través de las fronteras nacionales. La política comercial moderna supone una amplia variedad de políticas diseñadas para influenciar no solo el movimiento físico de bienes a través de las fronteras nacionales, sino también la prestación de servicios y el intercambio económico. Incluye medidas que influyen en el comercio a través de las fronteras así como políticas aplicadas “dentro de la frontera” que afectan al comercio e incentivos para que las empresas privadas comercien e inviertan.

El impulso general de la política comercial moderna ha sido reducir barreras y facilitar el comercio en un proceso conocido como “liberalización del comercio”. La teoría subyacente de la liberalización es que, si se permite a los países comerciar libremente, la economía global operará a máxima eficiencia y generará beneficios económicos netos. Entre los ejemplos de tipos de normas y normativas implementadas para liberalizar el comercio se incluyen la reducción de “aranceles” (un impuesto sobre los productos importados), el tratamiento igualitario de los negocios de alimentos extranjeros y nacionales en la contratación pública y el apoyo del desarrollo de infraestructuras y la capacidad comercial.





¿QUÉ SON LOS ACUERDOS COMERCIALES?

Las normas y normativas que los gobiernos ponen en marcha para controlar el comercio a menudo se establecen a través de acuerdos comerciales realizados entre los países firmantes. Los Países de la Organización Mundial del Comercio administran una serie de acuerdos comerciales globales y multilaterales, que se realizan entre múltiples naciones a través de los foros de negociación mundiales. Durante los últimos años han proliferado los acuerdos comerciales regionales entre dos o más países. Los acuerdos comerciales regionales difieren de los acuerdos globales en que permiten un acceso preferente a mercados de los países firmantes y tienden a incluir disposiciones que se extienden más allá de las normas multilaterales, tales como las medidas para promocionar la cooperación en las inversiones. La inversión extranjera en general está unida a la liberalización del comercio debido a que la política comercial influye sobre las decisiones que las empresas toman sobre cuánto invertir en otros países.

Las políticas acordadas en los acuerdos comerciales son generalmente vinculantes, aunque pueden incluir referencias a las normas de carácter voluntario. Los países también pueden implementar políticas comerciales unilateralmente que pueden modificarse a través de procesos legislativos nacionales.

QUÉ DEBE OCURRIR PARA MEJORAR LA COHERENCIA NORMATIVA

Para empezar, deben desarrollarse y aplicarse **herramientas analíticas** para diagnosticar la coherencia entre la política comercial y las medidas nutricionales. Esto es necesario para negociar los acuerdos comerciales entre países, pero, más importante, a nivel nacional y local donde se implementan las políticas comerciales y se experimentan sus efectos.

Además, es necesario identificar e implementar **políticas complementarias** para mejorar las sinergias y mitigar los riesgos de la política comercial sobre las medidas nutricionales. Por ejemplo, los beneficios de un mejor suministro de alimentos nutritivos en momentos de poco suministro podrían complementarse con políticas de infraestructura que asegurasen que el alimento llega a las personas que más lo necesitan. Los aspectos negativos de una mayor oferta de alimentos hipercalóricos poco nutritivos podría gestionarse con políticas que limiten la publicidad dirigida a los niños, un impuesto sobre las bebidas azucaradas y el requisito de colocar etiquetas con información nutricional clara y comprensible en los alimentos envasados. Estas políticas deberían implementarse como parte del paquete de las reformas comerciales.

Dicha coordinación intersectorial requiere **capacidad institucional**. La incorporación de consideraciones nutricionales en la elaboración de políticas comerciales requiere conocimientos, habilidades e infraestructura. Las formas para la construcción de la capacidad necesaria incluyen asistencia técnica para los países en vías de desarrollo por parte de agencias internacionales y programas de formación legal. Será necesaria la participación de la sociedad civil, investigadores y otros colaboradores del estado y no estatales para generar nuevas pruebas y construir un apoyo social y político para la acción.

Mejorar la capacidad, a su vez implica la necesidad de un uso efectivo de las **estructuras de gobernanza** intersectoriales. Las estructuras de gobernanza con un buen funcionamiento pueden ayudar a fomentar el diálogo y la coordinación entre los responsables de la toma de decisiones comerciales, agrícolas, económicas y nutricionales a nivel nacional, regional e internacional. De esta forma, el primer aspecto clave de la coherencia normativa es "establecer objetivos comunes y prioridades compartidas en diferentes sectores".

Como la clave de la coherencia normativa es la identificación mutua de los desafíos compartidos, los esfuerzos motivadores para crear una mayor coherencia requerirán que los países **traten la nutrición, así como el comercio, como prioridades máximas para el desarrollo sostenible**.

MENSAJES CLAVE

- Recomendación 1.** Los ministerios de comercio y/o salud deberían nombrar un punto de referencia de nutrición para participar en los foros de negociación de la política comercial de forma internacional y nacional, e impulsar las estructuras intergubernamentales existentes vinculadas a los procesos de agricultura y planificación de comercios para incorporar los asuntos sobre nutrición en el proceso de desarrollo de las políticas comerciales nacionales.
- Recomendación 2.** Las agencias de nutrición/ministerios de salud del gobierno deberían establecer un proceso para evaluar la coherencia entre las políticas comerciales nacionales y sus medidas nutricionales. El foco debería centrarse en las prioridades nacionales para resultados nutricionales entre grupos específicos y/o para problemas de nutrición concretos. El proceso debería tener como objetivo identificar qué políticas complementarias y/o medidas multilaterales son necesarias a la hora de impulsar las oportunidades y gestionar los riesgos.
- Recomendación 3.** La OCDE y el Banco Mundial deberían seguir recogiendo datos y desarrollando metodologías e indicadores para apoyar la comprensión del efecto de la política comercial, incluidas las consecuencias de la nutrición.
- Recomendación 4.** Los donantes y fundadores internacionales deberían apoyar la construcción de capacidades para las medidas nutricionales y para la coherencia entre la política comercial y las medidas nutricionales.
- Recomendación 5.** La Secretaría de la OMC debería, en el marco de su mandato, proporcionar asistencia técnica que permita que los oficiales de comercio nacional, nutrición y salud puedan comprender mejor el espacio político disponible en los acuerdos multilaterales de las medidas nutricionales.
- Recomendación 6.** Los Estados Miembros de la OMS y la FAO deberían pedir a la OMS y a la Comisión del Codex Alimentarius OMS/FAO que identifiquen las áreas donde una mayor armonización pueda reducir las barreras para negociar mientras apoye las políticas para la nutrición y para desarrollar normativas que permitan medidas multilaterales.
- Recomendación 7.** La sociedad civil debería contribuir al proceso de identificación de áreas de (in)coherencias entre la política comercial y las medidas nutricionales a través del envío de ejemplos experimentados por personas en comunidades a la atención de los responsables políticos, tanto de comercio como de nutrición. También deberían indicar y controlar el progreso de los responsables políticos en los avances de la coherencia normativa.
- Recomendación 8.** Los investigadores deberían desarrollar una herramienta analítica clara y utilizable para que la utilizaran los responsables políticos para evaluar la coherencia entre la política comercial y las medidas nutricionales. Los investigadores también deberían determinar el modo de utilizar las fuentes de datos existentes de formas nuevas para evaluar la coherencia en los resultados de la política comercial y las medidas nutricionales.

Recursos

El documento de debate del UNSCN, escrito por la doctora Corinna Hawkes, profesora de política alimentaria de la City University en Londres, sobre Mejorar la coherencia entre la política comercial y las medidas nutricionales, puede encontrarse en la página web del UNSCN: www.unscn.org

Los documentos finales de la Declaración de Roma sobre Nutrición y el Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición pueden encontrarse en: <http://www.fao.org/about/meetings/icn2/en/>



Agradecimientos

La autora de este resumen es la doctora Corinna Hawkes, profesora de política alimentaria de la City University en Londres. El proyecto está gestionado por la doctora Marzella Wüstefeld y por Lina Mahy, secretaria del UNSCN. Se agradece profundamente el apoyo financiero del Gobierno de la República federal de Alemania, a través del BEML.

Con el apoyo de



por decisión del
Parlamento alemán